

Miércoles, 16 de junio de 2021

## INEC realizará Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, junio de 2021

A partir del 21 de junio hasta el 20 de julio de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República (CGR) aplicará la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, a residentes habituales de un universo de 13,213 viviendas a nivel nacional.

La encuesta tiene como propósito medir los cambios en la fuerza de trabajo, a través del empleo y ocupación de la población del país, mediante una metodología, en la cual la mayor parte de la información se obtendrá, a través de llamadas telefónicas y en un porcentaje menor, por entrevistas presenciales, a solicitud del informante. Las llamadas se realizarán en un horario de lunes a domingo, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Durante este período, el empadronador implementará acciones efectivas de sensibilización, creando un ambiente cordial y empático en los primeros segundos de la entrevista, con el fin de garantizar resultados oportunos sobre indicadores estadísticos en el tema de la fuerza laboral a largo y corto plazo.

Los datos del personal que labora en la encuesta se pueden verificar en la página web del Instituto.

Por su parte, Bernardo González, subdirector del INEC, manifestó que la Encuesta de Mercado Laboral ofrece a la nación el indicador más reconocido por las autoridades y los medios de comunicación sobre la tasa de desocupación abierta, la cual contempla a los desempleados y los que trabajan en la informalidad, conforme a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La información que suministren los encuestados será tratada con la más estricta confidencialidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10 de 22 de enero de 2009.